



GRUPO: 3º ESO

PLAN DE TRABAJO Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2º TRIMESTRE

CURSO 2025-2026

## BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA TEMAS 4 AL 6.

CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN
<b>Tema 4: La circulación y la digestión</b> 1. La sangre. 2. Los vasos sanguíneos. 3. El corazón. 4. La doble circulación. 5. El aparato digestivo. 6. Los procesos digestivos.	<b>Del 12 de diciembre al 23 de enero</b>
<b>EXAMEN 23 ENERO</b>	
<b>Tema 5: La respiración y la excreción.</b>  1.El aparato respiratorio. 2.El funcionamiento del aparato respiratorio. 3.Salud respiratoria. 4.La excreción: el aparato urinario y otros órganos excretores. 5.La formación de la orina.	<b>Del 24 de enero al 13 de febrero</b>
<b>Tema 7: Los órganos de los sentidos y el aparato locomotor.</b>  1.Los estímulos y los receptores. 2.La vista. 3.El oído. 4.El gusto, el olfato y el tacto. 5.El aparato locomotor. 6.La salud del aparato locomotor	<b>Del 13 de febrero al 13 de marzo</b>
<b>EXAMEN 13 MARZO</b>	



<b>FIESTAS Y CELEBRACIONES</b>	Día de la Paz y Carnaval	
<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>	La calificación se establecerá a partir del análisis del aprendizaje y del progreso en las actividades y tareas realizadas por parte del alumnado. Para ello, el profesor tendrá en cuenta y calificará los siguientes aspectos del siguiente modo y siempre que la calificación media de los exámenes sea igual o superior a 4,5.	
	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>%</b>
	<b>Pruebas escritas</b>	80
	<b>Trabajo diario</b> (Se valorará la entrega a tiempo de las actividades y ejercicios diarios realizados. También se tendrá en cuenta la participación, la atención y el interés en clase).	10
	<b>Actividades complementarias</b> (Se valorará el contenido, la presentación y la organización de los trabajos y/o actividades.)	10
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El alumno deberá entregar las tareas, ejercicios y trabajos a través de la plataforma Educamadrid en tiempo y forma adecuados.</li> <li>✓ Cada día que el alumno no haga todos los ejercicios, se penalizará con 0,5 puntos menos sobre el porcentaje del Trabajo diario.</li> <li>✓ No se corregirá ningún trabajo o ejercicio entregado fuera de plazo.</li> <li>✓ El alumno que copie tendrá el examen suspenso.</li> <li>✓ Las faltas de ortografía en los exámenes restarán como máximo dos puntos de la siguiente manera: una falta - 0,25 puntos y dos tildes -0,25 puntos.</li> <li>✓ Podrá aprobar un trimestre si la media de los exámenes es igual o superior a 5.</li> <li>✓ En la evaluación ordinaria el alumno podrá presentarse a la recuperación por trimestres.</li> <li>✓ Se aprueba la materia cuando la nota de todos los trimestres es de 5 o superior.</li> </ul>	

Firma del profesor/a

Fdo.: Elena García Herrera